



## OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS RESUMEN DE PRENSA NACIONAL

Av. 8 de Octubre N° 2628 - Edificio "Gral. Rivera", 1° Piso  
Montevideo, CP. 11200 - URUGUAY  
Teléfonos: Mesa Central (598 2) 4872828 Int.: 264/159/158 Directo: (598 2) 4873194  
Telefax: (598 2) 4876075

Los criterios para la selección de los artículos periodísticos, no reflejan ninguna postura del Ministerio de Defensa Nacional, y solamente buscan facilitar el acceso de prensa nacional y extranjera. La numeración de los artículos es solo a los efectos de estipular un orden correlativo. Este material está destinado para USO OFICIAL.

**AVISO:** Se comunica a los Señores usuarios del Resúmenes de Prensa Digital que por cualquier consulta deben dirigirse al link. **CONTACTO** de Pagina Web del Ministerio de Defensa Nacional: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Fecha del 30/06/10

### NOTICIA DESTACADA

#### 1 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 10

[Adultos mayores tendrán tres nuevos análisis gratis al año.  
MSP PRESENTÓ NUEVAS METAS PARA EL QUINQUENIO; PROCURAN QUE CADA USUARIO TENGA MÉDICO DE REFERENCIA](#)

### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

#### 2 EL PAÍS PÁG. 1

[Armada: nueva denuncia por el manejo de fondos. Defensa. Ordenó otra investigación interna sobre oficiales](#)

#### 3 EL PAÍS PÁG. 1

[Justicia y Defensa investigan nuevas irregularidades en la Armada](#)

#### 4 EL PAÍS PÁG. 7

[Invitado a Perú por Estados Unidos](#)

### FUERZAS ARMADAS

#### 5 LA REPÚBLICA PÁG. 12

[Militares apoyarán a ASSE.  
Traslados](#)

## ARTÍCULOS:

### 1 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 10

**Adultos mayores tendrán tres nuevos análisis gratis al año.**

**MSP PRESENTÓ NUEVAS METAS PARA EL QUINQUENIO; PROCURAN QUE CADA USUARIO TENGA MÉDICO DE REFERENCIA**

Durante el próximo período los usuarios de salud deberán tener un médico de referencia y consultas gratuitas. En ciertos tramos etarios, deberán facilitar análisis sin costo. EL MINISTERIO de Salud Pública (MSP) presentó las metas asistenciales 2 y 3 que las instituciones públicas y privadas deberán cumplir en este quinquenio. La primera consiste en la referenciación del sistema y la capacitación del personal. La segunda tiene por objetivo mejorar la accesibilidad de los servicios para los adultos. La atención de los médicos de referencia en el primer nivel de atención se instaurará de forma gradual. Las personas entre 15 y 20 años serán las primeras que deberán tener este nuevo tipo de atención, dijo a Últimas Noticias el presidente de la Junta Nacional de Salud (Junasa), Luis Gallo.

En una segunda etapa, también deberán garantizar la atención de los usuarios de entre 44 y 65 años a través de este tipo de médicos. Además, las instituciones deberán brindarles una consulta anual gratis y el screening de colesterol, glicemia y casos de cáncer de colon, también gratuito. Si alguno de los análisis mencionados da positivo, el médico familiar que lo atendió deberá hacer el seguimiento del caso. De lo contrario, si no se registra colesterol en el paciente la institución deberá proporcionarle el estudio nuevamente a los cinco años. Si no detectan glicemia, el estudio lo deberán repetir cada 3 años. Respecto a la población que tiene entre 65 y 75 años, las instituciones tendrán que dar una consulta gratis anual y, a los mayores les deberán dar dos consultas gratis por año. El MSP planea que los pacientes accedan a los médicos de referencia en el primer nivel de atención.

De esta manera, este profesional será la puerta de entrada a cualquier institución y se evitarán las consultas directas con los especialistas, dijo el ministro de Salud Pública, Daniel Olesker. Se calcula que en el país un 35% de los profesionales de la salud cumplen las condiciones para ser médicos de referencia o familiares. Los recibidos en medicina general, comunitaria, geriatras, internistas y pediatras podrán officiar como tales. Para potenciar el universo de profesionales en esta área, el año pasado ampliaron las residencias en medicina familiar de 25 a 50 y en el quinquenio esperan incrementarlo aún más. Además de mejorar la atención, los centros asistenciales también deberán capacitar a sus funcionarios médicos y no médicos en temas que ya eran obligatorios y en nuevos.

Hasta ahora, los funcionarios debían recibir una formación sobre violencia doméstica y depresión. Pero, a partir de las nuevas metas, también tendrán que formarse sobre el cambio de modalidad implantado hacia el médico de referencia y sobre salud sexual y reproductiva. A su vez, la Junasa incluyó seis nuevos temas: adicciones, tabaquismo, trastornos nutricionales, bioética, accidentes de tránsito y seguridad en el tratamiento del paciente. Esta media docena de temas son opcionales para las instituciones y les bastará con tratar, por lo menos, dos de ellos. [Volver al índice](#)

### 2 EL PAÍS PÁG. 1

**Armada: nueva denuncia por el manejo de fondos. Defensa. Ordenó otra investigación interna sobre oficiales**

DANIEL ISGLEAS Una denuncia anónima llegada al mando naval reavivó una investigación judicial e interna sobre el manejo de fondos públicos en la Armada. El presidente José Mujica está preocupado por el caso. La Justicia penal y el Ministerio de Defensa Nacional investigan un caso de manejo irregular de fondos en la Armada y que hace unos días tuvo una nueva instancia cuando el actual jefe de la fuerza, almirante Óscar Debali, recibió una denuncia anónima con acusaciones adicionales que involucra a oficiales en actividad. Este hecho ocurrido hace unos quince días hizo que Debali instruyera una nueva investigación, que se suma a las ya en curso por un caso ocurrido en el año 2008, dijeron a El País fuentes navales.

El hecho, que maneja directamente el ministro Luis Rosadilla en forma muy reservada, tiene preocupado al presidente José Mujica, que transmitió en su círculo íntimo que se sintió "defraudado" por la actitud de los responsables de esta operación, oficiales de la Armada de alta jerarquía. Cuando fue descubierta la maniobra en 2008, el entonces jefe de la Armada, almirante Juan Fernández Maggio, ordenó una investigación interna y envió los antecedentes a la Justicia penal, dijeron fuentes de la fuerza naval. Aún no hay oficiales separados del cargo, se aclaró. El almirante, hoy retirado, no pudo

ser ubicado ayer por El País para conocer aspectos del caso. El caso fue manejado en reserva por algunos senadores del Frente Amplio a comienzos de esta semana, quienes dejaron ver su preocupación por las características del mismo. A nivel judicial ya hay una indagatoria respecto a manejos irregulares en el uso de fondos provenientes de las Naciones Unidas por parte de la Armada. Ese caso, a cargo de la jueza especializada en crimen organizado Graciela Gatti, y el fiscal Ricardo Perciballe, también involucra al Ejército y a la Fuerza Aérea. IRREGULARIDADES. A mediados de 2009, la Auditoría Interna de la Nación (AIN) detectó en la Armada ineficacias en los controles, debilidades contables, falta de registro de fondos, y una "cuenta fantasma" en un banco de Alemania.

Según el informe, publicado en el sitio web de la AIN, la fuerza naval administró unos US\$ 30 millones recibidos entre 2006 y enero de 2009 por su participación en las fuerzas de paz de Naciones Unidas. El resultado de la auditoría efectuada por la AIN en el primer semestre de 2009 objeta el "manejo en efectivo" de la totalidad de ese dinero y aconsejó entonces al Ministerio de Defensa Nacional la realización de una investigación administrativa concreta respecto a la "apertura, utilización y administración" de una cuenta bancaria en el Dresdner Bank Lateinamerika AG en Alemania. La AIN publicó el resultado de las auditorías pedidas por el Ministerio de Defensa Nacional, entonces a cargo de José Bayardi, y efectuadas en el Ejército y la Armada durante el primer semestre del año pasado.

En el caso de la Armada, en el informe se dio cuenta que el sistema de control interno de los fondos percibidos de la ONU, así como el pago de viáticos al personal, "no es eficaz ni eficiente". Las "debilidades" que anotó el organismo refieren a "la ausencia de una estructura organizativa adecuada y de registros contables que brinden seguridad razonable en cuanto a la integridad y confiabilidad" del manejo del dinero, afirma el dictamen, al que tuvo acceso en su momento El País. En cuanto a los viáticos que debe percibir el personal naval por su participación en las misiones, la AIN encontró que en 2007, US\$ 1,3 millones fueron transferidos a gastos de funcionamiento e inversión en equipos "sin existir una norma habilitante que autorice el cambio de destino" ni autorización expresa del Comando naval. [Volver al índice](#)

### **3 EL PAÍS PÁG. 1**

#### **Justicia y Defensa investigan nuevas irregularidades en la Armada**

La Justicia penal y el Ministerio de Defensa están investigando un caso de manejo irregular de fondos en la Armada, a partir de una denuncia anónima que le llegó hace dos semanas al jefe de esa fuerza, almirante Óscar Debali, y que involucra a oficiales de alto rango. Esta denuncia se suma a otro caso iniciado en 2008 que investiga la jueza Graciela Gatti por el uso irregular de fondos de la ONU en la Armada. [Volver al índice](#)

### **4 EL PAÍS PÁG. 7**

#### **Invitado a Perú por Estados Unidos**

Mientras el gobierno uruguayo continúa esperando una explicación formal de Estados Unidos sobre el incidente en el que una funcionaria del Ministerio de Defensa fue interrogada en el aeropuerto de Miami sobre ella y el ministro Luis Rosadilla, el jerarca recibió una invitación del Departamento de Estado de aquel país para participar en una reunión de alto nivel en Perú. Tras ese incidente, las relaciones entre Estados Unidos y Uruguay se vieron "afectadas", reconoció en su momento el ministro Rosadilla. Estados Unidos solicitó disculpas a través de su embajador en Montevideo, David Nelson, y anunció que haría una investigación formal cuyos resultados aún espera el gobierno uruguayo. Rosadilla visitó ayer la División Ejército II que cumplió 72 años. Allí, el ministro de Defensa adelantó que no existe aún ninguna dependencia militar definida para ser utilizada como recinto carcelario. El secretario de Estado manifestó que a través de la ley de emergencia carcelaria a estudio del Parlamento se compensará a los funcionarios militares que desarrollen tareas de custodias en las cárceles con un 50% adicional a su salario actual. [Volver al índice](#)

### **5 LA REPÚBLICA PÁG. 12**

#### **Militares apoyarán a ASSE.**

##### **Traslados**

Ricardo Almada | MALDONADOEl Ejército Nacional prestará asistencia a vecinos radicados en la zona de La Capuera, tras un acuerdo alcanzado con la Administración de Servicios del Estado (ASSE). Desde el Batallón de Ingenieros de Combate N° 4 y desde la Base Aeronaval Capitán Curbelo con asiento en Laguna del Sauce, podrán ser trasladados usuarios de esa zona al Hospital de la ciudad de

Maldonado. El paraje La Capuera está ubicado a unos 15 kilómetros de la capital departamental, y no cuenta con asistencia médica permanente a pesar de las 3.500 personas radicadas allí, muchas de las cuales lo hacen en forma irregular. Sin embargo, la zona está a dos kilómetros del cuartel del Batallón de Ingenieros de Combate N° 4 (sobre la Interbalnearia) y de la Base Aeronaval Capitán Curbelo (sobre Laguna del Sauce). Recientemente un proyecto impulsado por ASSE terminó en la rúbrica de un convenio por el cual las citadas unidades contribuirán a prestar asistencia al barrio "carenciado" de La Capuera, según establece un comunicado publicado en la página web de ASSE, realizando traslados de usuarios a Maldonado.

El comunicado agrega que la coordinación de estos traslados se realizará desde el Centro Departamental (Hospital Elbio Rivero de Maldonado) y se llevarán a cabo en dos ambulancias de ASSE que están siendo reparadas por el Batallón de Ingenieros N° 4 de Laguna del Sauce. Las autoridades dispusieron que ambos vehículos asistenciales permanezcan uno en la citada unidad militar, y el otro en la cercana Base Aeronaval Capitán Curbelo, con asiento sobre una de las márgenes de Laguna del Sauce. "Las unidades militares proporcionarían el personal para estas dos ambulancias. De esta forma, se estaría dando el primer paso en materia de asistencia en este barrio que hasta entonces no contaba con ningún recurso", indica el comunicado oficial. [Volver al índice](#)

Edición Responsable  
Oficina de Relaciones Públicas.